INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 0901 de 13 de agosto 2021

""Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica a través de SECOP II N.° SA-SIE-018-2021, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, adicionado por la Ley 1150 de 2007 artículo 21, el Decreto 2150 de 1995 artículo 37, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 291 de 2004 artículo 11, las Resoluciones de Delegación No 1033 del 29 de abril de 2011, 1180 de 2015, y 2329 del 26 de septiembre de 2018.

C O N S I D E R A N D O:

Que el día 29 de junio de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector y documentos anexos del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASIE-018 DE 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado es de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($51.971.226) IVA INCLUIDO.

Que el IDEAM cuenta con los recursos necesarios para atender los pagos que se deriven de la ejecución del contrato según se puede constatar en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NRO	DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO EN EL GASTO	RENGLON	OBJETO	FECHA DE REGISTRO	No. ACT. PAA	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR ($)
47321	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	155	RENGLON 155,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001693 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	22/02/2021	00	NACION	10	CSF	$8.000.000
47921	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	157	RENGLON 157,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001743 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	24/02/2021	00	NACION	10	CSF	$2.000.000
47621	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	164	RENGLON 164,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001723 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	22/02/2021	00	NACION	10	CSF	$19.000.000
47821	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	165	RENGLON 165,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001733 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	24/02/2021	00	NACION	10	CSF	$19.000.000
48721	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	163	RENGLON 163,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001973 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	26/02/2021	00	NACION	10	CSF	$2.000.000
47421	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	162	RENGLON 162,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001703 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	22/02/2021	00	NACION	10	CSF	$2.000.000

Que de acuerdo con el Concepto C–043 de 2021 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se concluye que "además de la pérdida de fuerza ejecutoria del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por la desaparición de su fundamento de derecho, se advierte una manifiesta oposición entre dicho enunciado normativo y el nuevo contenido del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. Ante esta contradicción, se debe aplicar la consecuencia jurídica prevista en el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020, según la cual está «deroga [...] todas las disposiciones que le sean contrarias». En consecuencia, puede afirmarse que, además del decaimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, debe entenderse derogado (…)", por lo que el artículo 34, reiteradamente, señala que el

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 0901 de 13 de agosto 2021

""Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica a través de SECOP II N.° SA-SIE-018-2021, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

gobierno nacional debe definir las condiciones para la aplicación de las reglas recientemente expedidas, que permitan llevar a cabo las convocatorias limitadas a mipymes, lo cual demuestra la voluntad legislativa de establecer la necesidad de una nueva reglamentación de dicha materia. En tal sentido, para la Agencia "el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes. Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad".

Que, por lo anteriormente expuesto, la Entidad NO limitó el presente proceso de selección a Mipymes.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por las empresas DISTRIBUIDORA EL FARO, SUPRISA S.A.S. y DISPAPELES S.A.S. las cuales fueron contestadas y publicadas oportumante.

Que mediante Resolución No 0679 del 9 de julio de 2021, suscrita por el Secretario General del IDEAM, publicada junto con el pliego de condiciones definitivo en SECOP II, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASIE-018 DE 2021, cuyo objeto consiste en: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA".

Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones dispuesto para el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASIE-018 DE 2021, y sus respuestas se publicaron en el SECOP II.

Que mediante Adenda No. 2 se estableció como fecha de cierre de la Convocatoria Pública proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASIE-018 DE 2021, el día lunes 19 de julio de 2021 a las 3:00 p.m y se recibió propuesta por parte de los siguientes proponentes:

No	PROPONENTE
1	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA
2	ABOVE SAS
3	COMERCIALIZADORA JUST TIME SAS
4	PROVEINSUMOS S.A.S.
5	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
6	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
7	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S CAPROSUM SAS
8	INVERSIONES RIME S A S
9	SUMIPEL S&P SAS
10	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA
11	GRUPO LOS LAGOS SAS
12	MARTHA GALVIS CABALLERO
13	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
14	KEY MARKET SAS

Que una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas, el día 23 de julio de 2021, se publicó en la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, el informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación preliminar del Proceso Convocatoria Pública proceso de selección abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASIE-018 DE 2021.

Que durante el período comprendido entre el 24 al 30 de julio de 2021, se presentaron subsanaciones y observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y de evaluación dentro del proceso de selección abreviada para la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica N° SASIE-018 DE 2021.

Que el día 29 de julio 2021, se procedió a realizar publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de subsanación, el cual arrojó como resultado la habilitación de los siguientes resultados:

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 0901 de 13 de agosto 2021

""Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica a través de SECOP II N.° SA-SIE-018-2021, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES				
No	**PROPONENTE**	**TÉCNICOS**	**JURÍDICOS**	**FINANCIEROS**
1	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
2	ABOVE SAS	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**
3	COMERCIALIZADORA JUST TIME SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
4	PROVEINSUMOS S.A.S.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
5	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
6	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
7	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S CAPROSUM SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
8	INVERSIONES RIME S A S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
9	SUMIPEL S&P SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
10	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
11	GRUPO LOS LAGOS SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
12	MARTHA GALVIS CABALLERO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**
13	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
14	KEY MARKET SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Que de acuerdo con la información verificada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II, el 30 de julio de 2021, se dio apertura del sobre económico, siendo necesario expedir adenda con el fin de correr el evento de subasta para el día 4 de agosto debido a la necesidad de realizar un análisis a fondo de las 12 ofertas económicas habilitadas y a que uno de los proponentes presentó precio artificialmente bajo en su oferta económica y debía darse plazo para justificarlo.

Que de dicho análisis se encontró que dos de las ofertas contaban con posible precio artificialmente bajo, por lo que el día 2 de agosto de 2021 se les solicitó a los proponentes INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA y LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. justificar dicha situación, además de lo anterior, se rechazó la oferta del proponente INVERSIONES RIME S.A.S., toda vez que su oferta económica no ofertaba la totalidad de bienes solicitados.

Que el día 3 de agosto de 2021, el proponente INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA justificó su oferta económica, una vez revisada la aclaración la entidad la encontró conforme.

Que el día 4 de agosto de 2021 se creó el evento de subasta el cual se informó a través de mensaje a los interesados, posterior a esto el proponente MARTHA GALVIS CABALLERO envió mensaje solicitando la habilitación para participar en la subasta por lo que se procedió a revisar la subsanación de los documentos aportados, de lo cual el resultado fue la habilitación de su propuesta. De conformidad con lo anterior, se creó un nuevo evento de subasta en el cual se incluyó a todos los proponentes habilitados, a través de mensaje se informó que una vez iniciara el primer evento este se cancelaria y se indicó la nueva hora de la subasta.

Que el evento de subasta dio inicio el día 4 de agosto de 2021 a las 3:10 pm, aclarándose por parte de la entidad que para efectos de realizar el primer lance; la plataforma SECOP II había tomado como base el menor valor ofertado $34.471.471,00, sin embargo, a efectos de la corrección aritmética realizada en el informe de evaluación el precio base para realización del primer lance sería por la suma de $34.452.648 correspondiente al resultado de la corrección aritmética.

Que una vez concluida la subasta, la plataforma SECOP II arroja como informe de la misma el siguiente listado de los lances realizados:

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 0901 de 13 de agosto 2021

""Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica a través de SECOP II N.° SA-SIE-018-2021, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	23.280.000 ,00 COP	26.400.00 0,00 COP	32.47%	3
2	STAR SERVICES	24.036.600 ,00 COP	24.036.60 0,00 COP	30.27%	1
3	SUMIPEL S&P SAS	25.600.000 ,00 COP	29.000.00 0,00 COP	25.74%	2
4	EL FARO	27.257.000 ,00 COP	32.730.01 5,60 COP	20.93%	2
5	PROVEINSUMOS S.A.S.	28.100.000 ,00 COP	30.795.00 0,00 COP	18.48%	2
6	GRUPO LOS LAGOS SAS	31.748.115, 13 COP	31.748.115 ,13 COP	7.9%	1

Que una vez validados los archivos que contienen los lances del proceso de subasta, el día 6 de agosto de 2021 el comité evaluador solicita al proponente COMERCIALIZADORA CASAS LTDA la justificación de precios artificialmente bajos.

Que el día 9 de agosto de 2021 mediante mensaje, el proponente COMERCIALIZADORA CASAS LTDA remite documento de justificación, el cual fue revisado por el comité evaluador quien a través de documento manifesta que acoge los argumentos presentados y que los mismos dan tranquilidad al Instituto de que la ejecución del contrato no se verá afectada, toda vez que el proponente demuestra tener en stock de inventarios la mayoría de los elementos que el IDEAM pretende adquirir en la presente compra.

Que los días 10 y 12 de agosto de 2021, la entidad solicitó al proponente COMERCIALIZADORA CASAS LTDA, la propuesta económica ajustada de conformidad con lo establecido en el numeral 3.21 del pliego de condiciones definitivo conforme a la nota que establece lo siguiente:

NOTA. Previamente a la suscripción del contrato, el adjudicatario se obliga a entregar al área de origen el anexo de propuesta económica, ajustando el valor, si hay lugar a ello; conforme al porcentaje de descuento ofrecido en la subasta. El área de origen revisará que se encuentre debidamente ajustado y lo remitirá a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de que haga parte integral del contrato.

Que con base en la recomendación del comité evaluador designado en virtud de la Resolución No. 0680 del 09 de julio de 2021, el Secretario General adjudicará el presente proceso de selección abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASIE-018 DE 2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudíquese el contrato resultado del proceso de selección abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASIE-018 DE 2021, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA", al proponente COMERCIALIZADORA CASAS LTDA, identificada con NIT. 830.147.042-2.

Artículo 2. El valor del contrato a celebrarse será de conformidad con la oferta económica presentada por el proponente ganador dentro del proceso de selección abreviada para la Adquisición de bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SA-SIE-018 DE 2021, así:

COMERCIALIZADORA CASAS LTDA, identificada con NIT. 830.147.042-2, por la suma de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($23.280.000,29) incluido IVA, valor que se encuentra amparado por los certificados de disponibilidad presupuestal:

NRO	DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO EN EL GASTO	RENGLON	OBJETO	FECHA DE REGISTRO	No. ACT. PAA	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR ($)

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 0901 de 13 de agosto 2021

""Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica a través de SECOP II N.° SA-SIE-018-2021, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

47321	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	155	RENGLON 155,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001693 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	22/02/2021	00	NACION	10	CSF	$8.000.000
47921	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	157	RENGLON 157,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001743 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	24/02/2021	00	NACION	10	CSF	$2.000.000
47621	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	164	RENGLON 164,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001723 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	22/02/2021	00	NACION	10	CSF	$19.000.000
47821	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	165	RENGLON 165,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001733 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	24/02/2021	00	NACION	10	CSF	$19.000.000
48721	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	163	RENGLON 163,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001973 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	26/02/2021	00	NACION	10	CSF	$2.000.000
47421	02 IDEAM-GGSECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	162	RENGLON 162,ACT PAA 0 ORFEO 20212000001703 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPAELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	22/02/2021	00	NACION	10	CSF	$2.000.000

Artículo 3. Contra la presente resolución no procede recurso administrativo alguno.

Artículo 4. Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 5.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los **13 de agosto 2021**

Firmado digitalmente por:
GALVIS BAUTISTA GILBERTO
Fecha y hora: 13.08.2021
13:42:53

GILBERTO GALVIS BAUTISTA

Secretario General

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Aprobó	*Gilberto Antonio Ramos S.*	*Jefe Oficina Asesora Jurídica*	
Proyectó	*Luisa Fernanda Mora Gutiérrez*	*Abogada Oficina Asesora Jurídica*	
Orfeo	*20212060005113*	*Expediente*	*20211020270550013E*